

**Reunión Consejo Directivo
ACTA No. 76**

**Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis
Nit. 830.021.078-5**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 9:00 A.m. del día martes, 17 de marzo de 2020, el Consejo Directivo se reúne en sesión ordinaria en la Calle 109 No. 18 B -31 Of. 501 (Sede URAKI Constructora), previa convocatoria realizada el 20 de febrero de 2020 como lo indican los Estatutos y la Ley.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario.
2. Verificación de Quórum
3. Informe de Gerencia
4. Balance y Estados financieros 2019 – 2018 e Informe del Revisor Fiscal
5. Aprobación y aplicación del beneficio neto y aprobación y distribución de asignaciones permanentes.
6. Aprobación de permanencia de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, en el régimen tributario especial.
7. Aprobación de Acta

1. Designación de Presidente y Secretario de la reunión

Se nombró a:

Presidente: Álvaro Dávila Ladrón de Guevara, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.132.402 de Bogotá.

Secretario: Francisco Javier López Chaves identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.138.808 de Bogotá.

2. Verificación del quórum

De los cinco (5) miembros principales, asistieron a la sesión tres (3) y de los cinco (5) suplentes asistieron tres (3) así: Álvaro A. Dávila Ladrón de Guevara identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.132.402 de Bogotá D.C., Miembro Principal; Luis Alberto Zuleta Jaramillo identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.269.112 de Medellín., Miembro Principal; Francisco Javier López Chaves identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.138.808 de Bogotá D.C., Miembro Principal; Juan Fernando Casilimas Andrade identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.148.183 de Bogotá D.C., Miembro Suplente; Juan Fernando Casilimas Gómez identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.942.602 de Bogotá D.C., Miembro Suplente y Eduardo Villate Bonilla identificado con la cédula de ciudadanía No. 2.869.507 de Bogotá D.C.

Miembro Suplente y, **la Directora Ejecutiva:** María Graciela Monroy Mora identificada con la cédula de ciudadanía No. 35.315.932 de Bogotá D.C.

3. Informe de Gerencia

Se dio lectura por parte del Representante Legal del Informe de Gerencia 2019.

Señores Consejeros

En los siguientes términos presento a Ustedes el informe correspondiente a las labores desarrolladas por la Administración de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, durante el año fiscal con cierre a 31 de diciembre de 2019.

ASPECTOS GENERALES

La Administración continuó ejecutando la directriz del Consejo Directivo dirigida a que se continúen financiando Proyectos Sociales que se adecúen a la Misión de la Fundación, utilizando para el efecto sus propios recursos y/o aquellos provenientes de donaciones de terceros.

Con el propósito de intentar el logro de nuevas donaciones, se estableció la necesidad de dar a conocer al público en general la existencia de la Fundación, su historia y los procedimientos a través de los cuales desarrolla su intervención social. Con ese propósito obtuvo la colaboración gratuita de la Agencia de Publicidad TBWA y, particularmente, de su propietario y Presidente Rafael Nicolás Gómez quien, de manera generosa, conjuntamente con la Directora Ejecutiva de la Entidad elaboró una estrategia dirigida a construir una imagen corporativa y a utilizar las redes sociales y la página web como mecanismos idóneos para divulgar el actuar de la Fundación.

Como uno de los elementos básicos de la estrategia de comunicación y de la expresión de la imagen corporativa, se definió que nuestra entidad debe ser identificada como la PRIMERA ACELERADORA DE PROYECTOS SOCIALES, cuya intervención consiste en la detección y apoyo de programas creados y conducidos por Fundaciones que se orienten a cumplir con propósitos afines en un todo con la Misión de PRONIÑEZ.

Lo novedoso de la iniciativa se centra en que se divulgue la naturaleza esencial de nuestra entidad, la cual se ha mantenido desde su origen. Desde luego, tal definición resultaría inocua si no se acompaña del uso intensivo de los medios modernos de comunicación, que permita al público en general y al mundo de las Fundaciones el conocimiento de PRONIÑEZ.

El diseño de la nueva imagen y del plan estratégico de comunicación fue presentado al Consejo Directivo en la reunión celebrada el 25 de noviembre del pasado año, en desarrollo de la cual el Consejo Directivo aprobó el plan y autorizó a la Administración para incurrir en los costos y gastos que demande su ejecución.

Se recalca que todos los estudios previos y la formulación de las ideas en que consiste el plan formulado no determinaron costo alguno para nuestra Entidad.



ASPECTOS PATRIMONIALES

Al cierre del año 2018, las determinaciones tomadas en cuanto a la naturaleza de las inversiones del Portafolio de PRONIÑEZ y la estructura de su administración, ya empezaron a surtir sus efectos positivos.

Precisamente por ello, durante el período fiscal del 2019, los benéficos efectos de las anteriores determinaciones se evidenciaron de manera notoria; vale decir que, el haber mutado las inversiones de naturaleza variable a la modalidad de renta fija determinó la eliminación de los eventuales efectos negativos de los movimientos del mercado y determinó que, aun mediando el sacrificio de los niveles de rentabilidad, los frutos de las inversiones fueran estables y pronosticables. De otra parte, el adelgazamiento de la estructura administrativa connotó un notorio ahorro en el monto de los gastos y costos de la operación de la entidad.

De hecho, como seguidamente se verá, los resultados financieros de la entidad fueron superavitarios.

De otro lado, todo parece indicar que el año fiscal de 2020 mostrará un comportamiento similar a lo ocurrido en el año 2019.

De hecho, el Patrimonio de la Fundación experimentó un incremento. En efecto, éste al cierre del año 2018, representaba la suma de \$2.493.394.200 y al cierre del período del que venimos hablando ascendió a la suma de \$2.573.217.065; por lo que ganancia de valor del Patrimonio de la Institución se cifró en la suma de \$79.822.865.

El 31 de diciembre de 2019, el Activo de Proniñez ascendió a la suma de \$2.599.896.515 la cual se descompone en los siguientes rubros:

Efectivo y equivalentes de efectivo	\$	110.204.839
Instrumentos financieros a valor razonable	\$	2.474.870.676
Cuentas por cobrar	\$	12.896.000
Planta y equipos	\$	1.925.000
TOTAL	\$	2.599.896.515

Los Pasivos de la Entidad ascendieron a \$26.679.450 y se descomponen así:

Cuentas por pagar	\$	25.016.450
Impuestos corrientes diferentes de renta	\$	1.663.000
TOTAL	\$	26.679.450

INGRESOS Y EGRESOS

La Fundación obtuvo ingresos representados en: las rentas producidas por sus inversiones financieras; la utilidad en la venta de acciones; las variaciones de la tasa de cambio; los dividendos de sus acciones; las donaciones de terceros; y, algunas recuperaciones de provisiones hechas en ejercicios fiscales anteriores.

Los Ingresos de Proniñez ascendieron a la suma de \$331.353.610, que es la sumatoria de los siguientes conceptos:

INGRESOS	VALOR
Rendimientos Financieros	208.029.644
Otros Ingresos	23.323.966
TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	231.353.610
Donaciones	100.000.000
TOTAL INGRESOS	331.353.610

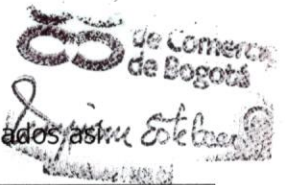
De su lado, los Egresos ascendieron a la suma de \$251.530.745, los cuales se descomponen así:

EGRESOS	VALOR
Gastos de Administración	161.644.800
Donaciones	81.011.700
Gastos por diferencia en cambio	6.148.390
Otros	2.725.855
TOTAL GASTOS	251.530.745

Como se aprecia, dentro de la suma anterior, se encuentra incluida la representativa de los desembolsos efectuados en favor de las instituciones beneficiarias de las donaciones de la Fundación, que en total ascendieron a \$81.011.700 como más adelante se discrimina.

DONACIONES

Como se recordará, nuestra institución optó por realizar convenios de cofinanciación de proyectos sociales a mediano plazo (5 años). Cada año, la administración realiza seguimiento e inspección de cada proyecto, a los efectos de constatar que los mismos se están ejecutando de conformidad con lo convenido, de manera que los desembolsos correspondientes a cada vigencia fiscal solo se efectúan si como resultado del control efectuado, cada específico proyecto se está ejecutando según lo acordado.



Hecha esa aclaración, a continuación relacionamos los desembolsos efectuados, así:

CIUDAD	ENTIDAD	VALOR TOTAL PROYECTO	DESEMBOLSO 3ER AÑO 2019
Medellín	Ciudad Don Bosco	223.797.333	0
Condoto	Inspectoría Santa María Mazarello	174.191.077	15.261.700
Tunja	Fund el Amparo de Niños de Tunja	135.598.000	10.250.000
Ciudad Bolívar	ABC PRODEIN	110.254.500	0
Pasto	Fundación PROINCO	542.838.480	20.000.000
		1.227.462.870	45.511.700

Proyectos nuevos

CIUDAD	ENTIDAD	VALOR TOTAL PROYECTO	DESEMBOLSO AÑO 2019
Barranquilla	Centro Social Don Bosco	50.439.000	20.000.000
Pasto	Fundación PROINCO	65.000.000	15.500.000
		115.439.000	35.500.000

Total desembolsos 2019

Total desembolsos proyectos mediano plazo	45.511.700
Total desembolsos proyectos nuevos	35.500.000
Total desembolsos 2019	81.011.700

En relación con los proyectos anteriores, el correspondiente a ABC PRODEIN no fue objeto de desembolso porque no se atendieron los requerimientos de PRONIÑEZ en el sentido de ajustar el programa a los lineamientos inicialmente formulados.

En cuanto se refiere a Ciudad Don Bosco, el desembolso correspondiente al año 2019 se pospuso para ser realizado en el 2020, previo redireccionamiento del proyecto.

En relación con los proyectos nuevos, la suma de \$ 20.000.000 corresponde a la entregada al Proyecto Viajeros del Pentagrama (Salón de música) en el Centro Social Don Bosco de Barranquilla, y la suma de \$15.500.000, recibida de donaciones de terceros a finales de 2018, se destinó para financiar la continuidad en la formación de los niños adscritos a los

programas de PROINCO que dejarían de ser atendidos por el ICBF, de conformidad con la nueva temporalidad de sus auxilios.

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

En este aspecto no se presentaron hechos para destacar, distinto a que no obstante la comprensión de la estructura administrativa de la entidad, PRONIÑEZ sigue actuando de manera eficiente. Además, como ya se dijo, las decisiones tomadas respecto del aparato administrativo, en esta vigencia fiscal produjeron todos los efectos.

ASPECTOS LEGALES

En cumplimiento de lo exigido por la Ley 603 de 2000, la Fundación declara que ha dado estricto cumplimiento a las normas de protección sobre propiedad intelectual y derechos de autor en el desarrollo de sus actividades, en especial de la adquisición de licencias de "software". Igualmente, la Fundación ha cumplido todo lo relacionado con la seguridad social y cargas parafiscales a las que les obliga la ley.

APLICACIÓN DEL BENEFICIO NETO

Como se desprende de los anexos al balance, la entidad generó beneficio neto por valor de \$79.822.865. El beneficio neto fiscal correspondiente al año 2.019 fue de \$52.370.428

A continuación transcribimos el cálculo del beneficio neto fiscal para la vigencia de 2019:

CALCULO DE BENEFICIO NETO AÑO 2,019						
CONCEPTO	CUENTA CONTABLE	VALOR CONTABLE NIIF	AJUSTE MARCOS CONTABLES	VALOR BENEFICIO NETO NORMA LOCAL	MENOS AJUSTE FISCALES NORMA LOCAL	VALOR BENEFICIO NETO
TOTAL INGRESOS						
Utilidad en venta de inversiones	41-50-05	62.028.858	73.323.994	135.352.852	0	135.352.852
Rendimientos financieros	41-50-20	146.000.786	0	146.000.786	0	146.000.786
Ajuste a valor razonable	42-70	9.413.848	-9.413.848	0	0	0
Ajuste diferencia en cambio	42-50-20-03	0	0	0	0	0
Recuperación de inversiones		0	0	0	0	0
Dividendos recibidos	42-15	8.746.120	0	8.746.120	0	8.746.120
Otros ingresos	42-95-05/81	202.529	0	202.529	0	202.529
Donaciones recibidas	42-95-95	100.000.000	0	100.000.000	0	100.000.000
TOTAL INGRESOS		326.392.141	63.910.146	390.302.287	0	390.302.287
TOTAL EGRESOS						
Personal	51-05	0	0	0	0	0
Honorarios	51-10	148.577.796	0	148.577.796	0	148.577.796
Impuestos	51-158	7.812.001	0	7.812.001	-3.074.501	4.737.500
Seguros		0	0	0	0	0
Servicios		0	0	0	0	0
Gastos legales	51-40	2.229.000	0	2.229.000	0	2.229.000
Mantenimiento y reparaciones		0	0	0	0	0
Gastos de viaje	51-55	520.790	0	520.790	0	520.790
Depreciaciones	51-60	175.000	0	175.000	0	175.000
Diversos	51-95	266.593	0	266.593	0	266.593
Gastos y comisiones bancarias	51-05-05-15	2.063.620	0	2.063.620	0	2.063.620
Gastos extraordinarios	53-95	2.723.292	0	2.723.292	-2.723.292	0
Ajuste a valor razonable		0	0	0	0	0
Ajuste diferencia en cambio	53-05-25	1.186.921	0	1.186.921	0	1.186.921
Pérdida en venta de inversiones		0	97.162.939	97.162.939	0	97.162.939
Donaciones	53-95-25	81.011.700	0	81.011.700	0	81.011.700
Otros	53-95-95	2.563	0	2.563	-2.563	0
TOTAL EGRESOS		246.569.276	97.162.939	343.732.215	-5.800.356	337.931.859
TOTAL BENEFICIO NETO AÑO 2,019		79.822.865	-33.252.793	46.570.072	5.800.356	52.370.428
Perdida fiscal antes de restar beneficio neto 2019		0	0	0	0	0
Beneficio neto año 2,019 asignado a donaciones		79.822.865	0	79.822.865	0	52.370.428
TOTAL BENEFICIO NETO AÑO 2,019 GRAVADO		0	-33.252.793	-33.252.793	5.800.356	0

Como lo ha decidido el Consejo, anualmente venimos destinando partidas con el propósito de continuar cumpliendo con la misión institucional de nuestra entidad. Dicha destinación se proyectó hasta por la suma de \$150.000.000.

Finalmente aprovecho la oportunidad para agradecer a los consejeros el apoyo prestado a la Administración para cumplir con la función institucional de Proniñez.

(Fdo) FRANCISCO JAVIER LOPEZ CHAVES
Representante Legal

Leído el informe, éste fue adoptado como suyo por el Consejo Directivo de la Fundación.

4. Balance y Estados financieros 2019 – 2018 e Informe del Revisor Fiscal

La Administración presentó a los Señores Consejeros, el Informe del Revisor Fiscal y los Estados Financieros por la vigencia de 2019 -2018, así:

INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores:
Consejo Directivo
Fundación Proniñez de Colombia - Gabriel Herrera Rogelis

Alcance del Informe.

En mi calidad de Revisor Fiscal, he auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Proniñez de Colombia - Gabriel Herrera Rogelis, que comprenden el estado de situación financiera al 31 diciembre de 2019 y 2018 y los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables importantes.

Opinión y su Fundamento

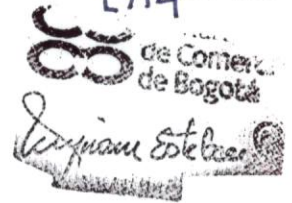
En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados fielmente de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación Proniñez de Colombia - Gabriel Herrera Rogelis a Diciembre 31 de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Aceptación General en Colombia. Mi responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la fundación de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Responsabilidades de la Administración en Relación con los Estados Financieros.

LA4-048



La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el control interno necesario para la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores importantes, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; establecer los estimados contables razonables en las circunstancias; y de la valoración de la capacidad de la fundación de continuar como empresa en funcionamiento.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, con base en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría Aceptadas en Colombia. Dichas normas exigen que cumpla con requisitos éticos, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluida la valoración de los riesgos de errores importantes en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el Revisor Fiscal tiene en cuenta el control interno para la preparación y presentación razonable por parte de la fundación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

Además, informo que durante los años 2019 y 2018 la fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones del Consejo Directivo; la correspondencia, los comprobantes de contabilidad y el libro de actas del Consejo Directivo se lleva y se conserva debidamente; la fundación ha efectuado la liquidación y pago oportuno al sistema de seguridad social integral y el informe de gestión de la administración guarda la debida concordancia con los estados financieros.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la fundación, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la fundación;
- Estatutos de la fundación;
- Actas del Consejo Directivo
- Otra documentación importante

Para la evaluación del control interno utilicé, como criterio, el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la compañía, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

El control interno de una fundación es un proceso efectuado por la administración y otro personal, diseñado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una fundación incluye aquellas políticas y procedimientos que:

1. Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la fundación;
2. Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable y que los ingresos y desembolsos de la fundación están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración;
3. Y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la fundación que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la fundación, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir todos los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o

efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la fundación ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones del Consejo Directivo y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo en todos los aspectos importantes; y el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en el modelo COSO.

Bogotá D. C., Febrero 27 de 2020

Luz Stella Moyano Lizarazo

Miembro de Blanco & Blanco Asociados Ltda
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60917- T (FDO)

A continuación, se transcriben los estados financieros:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en pesos Colombianos)

	Notas	En 31 de Diciembre	
		2019	2018
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	110,204,839	715,449,144
Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	6	663,667,459	1,671,862,440
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7	12,896,000	20,638,000
Total Activo Corriente		786,768,298	2,407,949,584
Activo no corriente			

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en los resultados	6	1,811,203,217	101,001,476
Propiedades, planta y equipo	8	1,925,000	0
Otros Activos	9	0	8,800,000
Total Activo No Corriente		1,813,128,217	109,801,476
TOTAL ACTIVO		2,599,896,515	2,517,751,060
PASIVO			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	25,016,450	22,711,860
Impuestos corrientes diferentes de renta		1,663,000	1,645,000
Total Pasivo Corriente		26,679,450	24,356,860
TOTAL PASIVO		26,679,450	24,356,860
PATRIMONIO			
Aporte social	11	1,268,996,950	1,268,996,950
Superavit de Capital		610,000,000	610,000,000
Reservas		262,881	262,881
Excedentes (Deficit) de vigencias anteriores		(1,836,380,115)	(1,619,157,625)
Excedentes (Deficit) del Ejercicio		79,822,865	(217,222,490)
Efectos de conversión NCIF		2,450,514,484	2,450,514,484
TOTAL PATRIMONIO		2,573,217,065	2,493,394,200
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2,599,896,515	2,517,751,060

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco Javier López Chaves
Representante Legal
(Ver certificación adjunta) (FDO)

Tulio Delfin Arévalo Buitrago
Contador
Tarjeta Profesional Nro. 9204 - T
(Ver certificación adjunta) (FDO)

Luz Stella Moyano Lizarazo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60.917 - T
Blanco & Blanco Asociados Ltda
Ver informe adjunto.(FDO)

ESTADO DE RESULTADO POR LOS AÑOS 2019 Y 2018
(Expresado en pesos Colombianos)

	Notas	Año 2019	Año 2018
Ingresos de actividades ordinarias			
Rendimientos Financieros	12	208,029,644	142,005,260
Donaciones	13	100,000,000	95,500,000
Otros Ingresos	17	23,323,966	(153,923,322)
Total Ingresos de Actividades Ordinarias		331,353,610	83,581,938
Gastos Operacionales			
Gastos de administración	14	(161,644,800)	(207,876,299)
Donaciones	15	(81,011,700)	(80,959,480)



Gastos por diferencia en cambio	16	(6,148,390)	
Otros gastos	17	(2,725,855)	
Total Gastos Operacionales		(251,530,745)	(300,804,428)
Excedente (Deficit) operacional		79,822,865	(217,222,490)
Impuesto de Renta	18		
Excedente (Deficit) del año		79,822,865	(217,222,490)

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco Javier López Chaves
Representante Legal
(Ver certificación adjunta) (FDO)

Tulio Delfin Arévalo Buitrago
Contador
Tarjeta Profesional Nro. 9204 - T
(Ver certificación adjunta) (FDO)

Luz Stella Moyano Lizarazo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60.917 - T
Blanco & Blanco Asociados Ltda.
Ver informe adjunto (FDO)

**ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS 2019 Y 2018
(Expresado en pesos colombianos)**

	Fondo Social	Superavit de Capital Donaciones	Reservas	Utilidades (perdidas) vigencias anteriores	Utilidad (perdida) del ejercicio	Utilidades por APV (NCIF)	Total Patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2017	1,268,996,950	610,000,000	262,881	(1,686,558,089)	67,400,464	2,450,514,484	2,710,616,6
Movimiento del año 2018							
Traslado del Excedente del 2017	-	-	-	67,400,464	(67,400,464)	-	-
Déficit del año 2018	-	-	-	-	(217,222,490)	-	(217,222,4
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,268,996,950	610,000,000	262,881	(1,619,157,625)	(217,222,490)	2,450,514,484	2,493,394,
Movimiento del año 2019							
Traslado de Excedente (Deficit)	-	-	-	(217,222,490)	217,222,490	-	-
Excedente del año 2019	-	-	-	-	79,822,865	-	79,822
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,268,996,950	610,000,000	262,881	(1,836,380,115)	79,822,865	2,450,514,484	2,573,217

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco Javier López Chaves
Representante Legal
(Ver certificación adjunta) (FDO)

Tulio Delfin Arévalo Buitrago
Contador
Tarjeta Profesional Nro. 9204 - T
(Ver certificación adjunta) (FDO)

Luz Stella Moyano Lizarazo
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 60.917 - T
Blanco & Blanco Asociados Ltda.
Ver informe adjunto (FDO)



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS 2019 Y 2018
(Expresado en pesos Colombianos)

	2019	2018
Flujos de efectivo de las actividades de operación		
Excedente (Deficit) neta del año	79,822,865	(217,222,490)
Operaciones que no requirieron flujo de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	175,000	-
Ajuste a valor razonable	(9,413,848)	146,111,440
Ajuste diferencia en cambio	(1,186,921)	39,272,345
Cambios en los activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	7,742,000	40,374,000
Activos disponible para la venta	-	120,000,000
Otros Activos	8,800,000	-
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,304,590	(2,292,596)
Obligaciones laborales	-	(11,265,795)
Otros impuestos Corrientes	18,000	101,000
Otros pasivos no financieros	-	(60,000,000)
Efectivo neto generado por las operaciones	88,261,686	55,077,904
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Disminucion (Aumento) neta en inversiones	(697,554,381)	198,503,950
Compra de Propiedad palnta y equipos	(2,100,000)	-
Capitalizacion	-	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(699,654,381)	198,503,950
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Ajuste diferencia en cambio en efectivo y equivalente	6,148,390	2,962,397
Aumento / (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	(605,244,305)	256,544,251
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	715,449,144	458,904,893
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	110,204,839	715,449,144

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

Francisco Javier López Chaves
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta) (FDO)

Tulio Delfin Arévalo Buitrago
 Contador
 Tarjeta Profesional Nro. 9204 - T
 (Ver certificación adjunta) (FDO)

Luz Stella Moyano Lizarazo
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 60.917 - T
 Blanco & Blanco Asociados Ltda
 Ver informe adjunto.(FDO)



Sometidos a consideración del Consejo Directivo los Estados Financieros de Propósito General fueron aprobados por unanimidad.

Se deja constancia que los mismos fueron enviados a los Consejeros con la debida antelación.

5. Aprobación y aplicación del beneficio neto y aprobación y distribución de asignaciones permanentes.

Con el beneficio neto registrado en el ejercicio del año 2019 por valor de \$79.822.865 y con recursos de la Fundación por la suma de \$1.578.291, se realizarán los desembolsos en cumplimiento del programa "Proyectos a mediano plazo".

Se aprobó y se dispuso que se aplicase en su totalidad a la financiación de Proyectos sociales en el año 2020, teniendo en cuenta los proyectos en ejecución como se observa en la siguiente tabla:

CIUDAD	ENTIDAD	VALOR TOTAL PROYECTO	DESEMBOLSO 4ER AÑO 2020
Medellín	Ciudad Don Bosco	223.797.333	14.700.000
Condoto	Inspectoría Santa María Mazarello	174.191.077	17.951.156
Tunja	Fund. el Amparo de Niños de Tunja	135.598.000	3.050.000
Ciudad Bolívar	ABC PRODEIN	110.254.500	5.700.000
Pasto	Fundación PROINCO	542.838.480	20.000.000
Barranquilla	Centro Social don Bosco	50.439.000	20.000.000
		1.237.118.390	81.401.156

En el evento de que a la visita de control y seguimiento alguna de las Instituciones no cumpla con los objetivos pactados en el Convenio firmado, la Fundación solicitará los ajustes necesarios para que se ajuste a lo acordado.

Si lo exigido no se acata, la Fundación destinará los recursos apropiados a ese Proyecto específico a la financiación de otros nuevos.

Respecto a la aprobación de asignaciones permanente, el Consejo Directo, no aprobó ningún valor para este concepto, debido a que el beneficio neto del año 2019 fue destinado en su totalidad a la ejecución de Proyectos de inversión social, que es el objetivo de la Fundación.

Respecto a asignaciones permanentes de años anteriores se estableció que no existen a la fecha este tipo de asignaciones.

Además, el Consejo Directivo ratifico que los aportes no serán reembolsables y sus excedentes parciales o en su liquidación final no serán distribuidos, tal como se contempla en el artículo Vigésimo de los Estatutos sociales.

6. Aprobación de permanencia de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, en el régimen tributario especial.


Francisco Javier López Representante Legal de la Fundación informó al Consejo Directivo sobre los requisitos que deben cumplir las Fundaciones para pertenecer al Régimen Tributario Especial, para lo cual además del lleno de éstos el máximo órgano de la Fundación debe aprobar o no la permanencia dentro de este Régimen Tributario Especial.


Analizada y discutida la conveniencia o no de pertenecer al Régimen Tributario Especial, el Consejo Directivo de la Fundación, como máximo órgano, aprobó por unanimidad la permanencia de la Fundación Proniñez de Colombia – Gabriel Herrera Rogelis, en el Régimen Tributario Especial, y solicitó al representante legal realizar todos los trámites para tal fin.

7. Aprobación Acta

Finalizada la reunión, luego de leída el Acta levantada, el Consejo Directivo le impartió su aprobación, mediante el voto unánime de los Consejeros Principales (3) y Suplentes (3) presentes.

Finalizó la sesión siendo las 11:30 a.m.


Presidente
Álvaro Dávila Ladrón de Guevara
C.C. No. 17.132.402


Secretario
Francisco Javier López Chaves
C.C. No. 17.138.808